

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:8414/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" solicita se acepte la renuncia presentada por la Sra. Beatriz Marina del Valle ROMERO (legajo 22718), y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal, a fs. 5 por la Dirección de Sumarios y a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Beatriz Marina del Valle ROMERO (legajo 22718), en el cargo de Preceptora D.O. con carácter titular sine die (cód. 317) de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", a partir del 1º de marzo de 2018.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- La Sra. Romero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3º</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ae